



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar controles en los módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular y un elemento punzante, en posesión de dos internos del pabellón B3. También se halló un elemento punzante, en la puerta de escape del mismo Pabellón. Sin responsables.

En el MX2, tras realizar un control exhaustivo del Módulo, fueron incautados un total de diez aparatos de telefonía celular, ocho baterías de alimentación, tres chips de activación, una tarjeta de memoria, tres tramos de cable con fichas de USB, tres elemento punzante y 15 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MD1, fueron hallados dos elementos punzantes en el perímetro externo aledaños al Pabellón C4. Sin responsables.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip, en posesión de un interno del Pabellón N°10 y otro aparato similar en el sector de duchas. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, del interior de una celda. Se identificó al responsable.

Por otra parte, en Villa Dolores Establecimiento Penitenciario N°8, fue hallado un elemento punzo cortante, en un pasillo del Pabellón N°3. Sin responsables.

En el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular con batería y un elemento punzante, en posesión de dos internos. A su vez, fueron hallados un hierro y un aparato de telefonía celular en diferentes sectores del Pabellón A2, sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 15 de marzo de 2017